

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
MOLIARROZ S.A.

En fiel cumplimiento de la Resolución #90-1-5-3 expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a la consideración de los señores socios, mi informe de Comisario, por el periodo que corresponde desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999

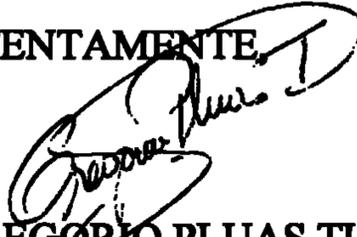
De las revisiones realizadas he determinado que la Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como con las Resoluciones de Junta General y del directorio del mismo.

He revisado la correspondencia, Libros de Actas, Acciones y Accionista, libros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

He observado las formas de custodia de los Bienes de la Empresa, los Procedimientos de Control Interno, dando reparos a los que considere del caso hacerlo. Los administradores de acuerdo a los Estatutos no necesitan rendir garantías.

En mi opinión los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía MOLIARROZ S.A., presentan en forma razonable la posición de la Empresa en su Balancee presentado.

ATENTAMENTE


GREGORIO PLUAS TUMBACO
COMISARIO

19 NOV 2000

